I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIACOMUNAL DE PLANIFICACION

"MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN".

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO N° 139 /

QUILLON, FEBRERO 12 DE 2013.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
2. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. El Proyecto denominado **"Mantención del Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna de Quillón".**
4. Las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas del Proyecto denominado **"Mantención del Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna de Quillón".**
5. Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 27 de diciembre de 2012, que Declara Desierto 1° Llamado y Aprueba Nuevo Llamado, Bases Administrativas Especiales, Llamado a Licitación Pública y Designa Comisión de Evaluación.
6. Apertura Electrónica de fecha 29 de enero de 2013.
7. Acta de Evaluación de fecha 31 de enero de 2013.
8. Resolución Alcaldicia de fecha 12 de febrero de 2013.
9. En uso de las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

~ La necesidad de mejorar la calidad de los espacios públicos y el equipamiento comunitario existente en la comuna. La necesidad de contratar el servicio de mantención del alumbrado público en la comuna, con motivo del término de la vigencia de la relación contractual con empresa.

~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl., en el marco del 2° llamado a licitación pública IDI 4366-4-LE13, denominada **"Mantención del Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna de Quillón".**

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI 4366-4-LE13 denominado **"Mantención del Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna de Quillón"**, a la empresa **DANIEL INZUNZA SEPÚLVEDA** RUT N° 10.732.240-K, en la suma de $26.953 (Veintiséis mil novecientos cincuenta y tres pesos) impuestos incluidos, por mantención de cada luminaria según punto N° 05 (DEL PRECIO) y por el periodo referido en punto N°6 (DE LOS PLAZOS) de las Bases Administrativas Especiales.

2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

ALBERTO GYHRA SOTO
A L C A L D E

AGS/ECHV/NCP/anh
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan(2)
- Dirección de Obras
- Depto. Control
- Archivo

Decreto Alcaldicio Nº 139, de fecha 12 de febrero del 2013.-